

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE NUEVO LEÓN DEL AÑO 2025.**

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10-diez horas con 13-trece minutos, del día 29-veintinueve de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, reunidos de manera virtual mediante la plataforma Zoom, se celebró la Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, conforme a lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, Segundo y Décimo Segundo de los Lineamientos para las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, y 11 y 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

Para dar inicio a la sesión, el Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, previa propuesta de uno de los integrantes del Órgano de Gobierno, sometió a su consideración, que la Lic. Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, presidiera la misma, lo anterior con fundamento en el artículo Décimo Séptimo de los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado, aprobándose dicha propuesta.

De ese modo, la Lic. Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, saludó a los presentes y procedió a la instalación de la sesión; enseguida, solicitó al Mtro. Bernardo Sierra Gómez, Coordinador Ejecutivo, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, verificar la asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, quienes fueron convocados oportunamente mediante oficio SE/SEA/OG/008/2025, conforme a los Lineamientos de las Sesiones del referido órgano colegiado.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Órgano de Gobierno, siguientes:

Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.

Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa

Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

Al efecto, al estar reunidos de manera virtual 05-cinco de los integrantes del Órgano de Gobierno, se declaró la existencia del quórum legal, por lo que todos los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones gozan de plena validez legal, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; Segundo, fracción VI y Décimo Segundo de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Órgano de Gobierno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2025.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS PARA TRATAR:
 - 1.- INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2025, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 - 2.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE CONTIENE EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, se procedió al desahogo del cuarto, relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 08-ocho de octubre del año 2025-dos mil veinticinco.

En virtud de que dicha acta fue previamente circulada con la debida anticipación para su revisión y observaciones, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos Décimo Primero y Décimo Sexto de los Lineamientos del Órgano de Gobierno, se dispensó su lectura y se procedió a su aprobación, resultando aprobada por unanimidad de votos.

Para el desahogo del punto quinto del orden del día, correspondiente a los asuntos específicos a tratar, en su apartado primero, el Secretario presentó el informe sobre el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León, así como por los artículos 42, fracción XXII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, y 23, fracción XXIII, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva.

El informe fue debidamente circulado con antelación entre las y los integrantes de este órgano colegiado y a sus respectivos enlaces institucionales, a efecto de facilitar su análisis, observaciones y comentarios previos. En dicho documento se presentó un resumen del comportamiento financiero de la Secretaría durante el tercer trimestre del año, comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2025, informándose que la Secretaría Ejecutiva reportó ingresos totales acumulados por \$14,007,013.85 (catorce millones siete mil trece pesos 85/100 M.N.) y un gasto ejercido de \$11,472,407.34 (once millones cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos siete pesos 34/100 M.N.), destinados principalmente a servicios personales, materiales, suministros y servicios generales.

Asimismo, se notificó que el Tercer Informe Trimestral de Gestión Financiera fue presentado ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el día 23-veintitrés de octubre de 2025-dos mil veinticinco, cumpliendo en tiempo y forma con las

obligaciones establecidas en la legislación financiera estatal. Al no existir observaciones, se tuvo por presentado el informe correspondiente.

En el desahogo del segundo asunto específico, relativo a la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2026, el Secretario expuso que dicho documento fue integrado conforme a los lineamientos financieros emitidos por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y con base en los objetivos estratégicos, programas operativos y proyectos institucionales de la Secretaría.

Se destacó que el propósito del presupuesto es garantizar la continuidad operativa y técnica de las acciones institucionales, asegurar los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de asistencia técnica y metodológica al Comité Coordinador, así como fortalecer los mecanismos de prevención, detección y sanción de hechos de corrupción, la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad pública.

El Secretario precisó que el anteproyecto se formuló con apego a los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia y austeridad en el gasto público, conforme al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo dispuesto por la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León. Informó que el monto total asciende a \$28,499,531.77 (veintiocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos treinta y un pesos 77/100 M.N.), distribuido en \$22,275,894.70 (veintidós millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro pesos 70/100 M.N.) para servicios personales, y \$6,223,637.07 (seis millones doscientos veintitrés mil seiscientos treinta y siete pesos 07/100 M.N.) para gastos de operación, los cuales comprenden materiales, suministros, servicios generales y activos fijos.

Una vez presentado el asunto, se abrió el espacio para comentarios u observaciones, sin que se registraran intervenciones. Posteriormente, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad de votos.

Finalmente, y al no existir asuntos generales por atender, se continuó con el séptimo punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión, dándose por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 10-diez horas con 26-veintiseis minutos, del día 29-veintinueve de octubre del año 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Dr. Alejandro Reynoso Gil

Titular de la Auditoría Superior
del Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza

Titular de la Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción
del Estado de Nuevo León.



Mtro. Mario Treviño Martínez

Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades
Administrativas del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Nuevo León.



Lic. Brenda Lizeth González Lara

Consejera Presidenta del Instituto Estatal de
Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales.



Lic. Álvaro Ibarra Hinojosa

Representante del Consejo
de la Judicatura del Estado de Nuevo León.